



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 053-2021

ACTA N° 053

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día veinte de abril del dos mil veintiuno, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con tres minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vicepresidente Municipal, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez (propietaria), Carlos Zúñiga Montero, Ana Yansy Alvarado Granados, José Leonardo Alvarado García, Giselle Corrales González (propietaria), Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Ariel Robles Barrantes, **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Gustavo Madriz Martínez, Randall Navarro Mora, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora, Gerardo Solís Castro (propietario), María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Diana Lobo Murillo, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora (propietaria), Ivannia Quirós Chinchilla, Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Adriana Herrera Quirós, Secretaría Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, Encargado de Sonido. **MIEMBROS AUSENTES:** Rosibel Ramos Madrigal, Vice Alcaldesa, Gerardo Godínez Arroyo, regidor propietario, Rafael Zúñiga Arias, regidor propietario, Allan Navarro Mora, regidor suplente, Matilde Vargas Morales, síndica propietaria, Nelson Cerdas Mora, síndico propietario.

ASISTENTES POR INVITACIÓN: Erick Madrigal Villanueva, UNA-----

ORDEN DEL DÍA

I. Apertura y comprobación del cuórum.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

- 1 II. Invocación.-----
- 2 III. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.-----
- 3 IV. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.-----
- 4 V. Aprobación del acta Ordinaria 052-2021.-----
- 5 VI. Presentación informe del proyecto Rutas Turísticas, UNA-----
- 6 VII. Informe de la Alcaldía.-----
- 7 VIII. Asuntos de la Presidencia.-----
- 8 IX. Correspondencia.-----
- 9 X. Cierre de la Sesión.-----

10

11 **ARTÍCULO I.**

12 **Apertura y comprobación del cuórum.**

13 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

14

15 **ARTÍCULO II.**

16 **Invocación.**

17 El señor Gustavo Madriz Martínez, Síndico del Distrito de Río Nuevo, procede a realizar
18 la invocación.-----

19

20 **ARTÍCULO III.**

21 **Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.**

22 **1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación de San**
23 **Antonio de Pejibaye.**

24

25

26

27

28

29

30

Nombre	Cédula
Melania Hidalgo Porras	1-1244-0794
Alberto Hidalgo Fallas	1-1103-0708
Noilyn Solís Valverde	1-1195-0525
Zaray Erika Navarro Naranjo	1-1550-0555
María Vianey Torres Torres	6-0391-0586



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 3 de 51

- 1 2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la
2 Escuela de Quebradas Arriba San Isidro Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Anais Fernández Arroyo	1-1172-0069
Bernardo Vargas Obando	6-181-223
Evelyn Valverde Jiménez	1-1130-366
Yolanda Cervantes Barboza	1-988-293
José Roberto Tapia Chaves	1-1211-0997

- 10 3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa Liceo Las
11 Mercedes de Cajón Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Rodolfo Alvarado Agüero	1-388-511
Yenky Garro Piedra	1-981-018
Manuel Montero Matamoros	1-764-057
Rosa María Obando Ríos	6-319-687
Edwin Sandoval Coto	3-220-862

- 19 4. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela Valle
20 de La Cruz Pejibaye.

Nombre	Cédula
Keren Francini Montoya Barrantes	6-405-627

- 24 5. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa del Liceo
25 Rural Buena Vista Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Marino Salazar Araya	9-085-037
Alexis Ulloa Quirós	1-798-731
Drexler Badilla Núñez	9-091-378
Oinner Badilla Badilla	1-1015-025
Gerardo Roberto Granados Calderón	1-836-016



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

- 1 **6. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Administrativa del Liceo**
2 **Tec. Prof. Ind. De General Viejo.**

Nombre	Cédula
Daniel Vega Carrillo	6-348-693

- 6 **7. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa Colegio**
7 **Agropecuario de Pejibaye Pérez Zeledón.**

Nombre	Cédula
Isis Marina Jiménez Rojas	1-1341-034
María del Rocío Álvarez Castro	1-829-567
Manuel Enrique Castro Castro	6-234-568
William Valverde Marín	1-625-892
Melissa Barboza Ávila	1-1273-892

- 15 **8. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela de**
16 **Corralillo Pejibaye Pérez Zeledon.**

Nombre	Cédula
Giezel Enid Arias Jiménez	1-1291-0894

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la nómina.----

21 **ACUERDO 01:** Aprobar la nómina presentada para el nombramiento de las Juntas
22 de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve
23 votos.-----

24 De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
25 someter a votación en firme la nómina presentada para nombramiento de las Juntas de
26 Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con
27 nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

29 **ARTÍCULO IV.**

30 **Juramentación de miembros de Junta de Educación y Administrativas.**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 5 de 51

1 a) Junta de Educación de la Escuela de Quebradas Arriba San Isidro Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Anais Fernández Arroyo	1-1172-0069
Bernardo Vargas Obando	6-181-223
Evelyn Valverde Jiménez	1-1130-366
Yolanda Cervantes Barboza	1-988-293
José Roberto Tapia Chaves	1-1211-0997

9 b) Junta Educación Escuela Valle de La Cruz Pejibaye.

Nombre	Cédula
Keren Francini Montoya Barrantes	6-405-627

14 c) Junta Administrativa del Liceo Rural Buena Vista Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Marino Salazar Araya	9-085-037
Alexis Ulloa Quirós	1-798-731
Drexler Badilla Núñez	9-091-378
Oinner Badilla Badilla	1-1015-025
Gerardo Roberto Granados Calderón	1-836-016

22 d) Junta Administrativa Liceo Las Mercedes de Cajón Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Rodolfo Alvarado Agüero	1-388-511
Yenky Garro Piedra	1-981-018
Manuel Montero Matamoros	1-764-057
Rosa María Obando Ríos	6-319-687
Edwin Sandoval Coto	3-220-862

30 e) Junta Administrativa del Liceo Tec. Prof. Ind. De General Viejo.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 6 de 51

Nombre	Cédula
Daniel Vega Carrillo	6-348-693

f) Junta Educación de San Antonio de Pejibaye.

Nombre	Cédula
Melania Hidalgo Porras	1-1244-0794
Alberto Hidalgo Fallas	1-1103-0708
Noilyn Solís Valverde	1-1195-0525
Zaray Erika Navarro Naranjo	1-1550-0555
María Vianey Torres Torres	6-0391-0586

g) Junta Administrativa Colegio Agropecuario de Pejibaye Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Isis Marina Jiménez Rojas	1-1341-034
María del Rocío Álvarez Castro	1-829-567
Manuel Enrique Castro Castro	6-234-568
William Valverde Marín	1-625-892
Melissa Barboza Ávila	1-1273-892

h) Junta Educación de Corralillo, Pejibaye.

Nombre	Cédula
Geizel Enid Arias Jiménez	1-1291-894
Yanori Jiménez Jiménez	1-1021-114
Miguel Ángel Artavia Gómez	6-259-539
Liseth Picado Elizondo	1-1399-742
Manuel Adrián Naranjo Ureña	1-978-841

ARTÍCULO V.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 7 de 51

1 **Aprobación del acta Ordinaria 052-2021.**

2 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
3 señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta
4 Ordinaria 052-2021, errores de forma; no de fondo.-----

5

6 **ACUERDO 02:** El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a
7 votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 052-2021, la cual
8 se aprueba con nueve votos.-----

9

10 **ARTÍCULO VI.**

11 **Presentación de informe del proyecto "Rutas Turísticas" de la Universidad**
12 **Nacional**

13

14 Seguidamente, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal brinda la
15 bienvenida y cede la palabra al señor Erick Madrigal Villanueva, quien expondrá un
16 informe acerca del proyecto que Rutas Turísticas para el Encadenamiento Productivo y
17 el Fortalecimiento del Liderazgo Comunitario en el
18 Cantón de Pérez Zeledón, (2020-2022).

19

20 El señor Madrigal Villanueva señala que se ha logrado:

- 21 • Reconocer la oferta turística del cantón.
- 22 • Ayudar a emprendedores en sus proyectos potenciales.
- 23 • Reconocer los elementos base para la creación de rutas turísticas.
- 24 • Que los emprendedores se conozcan entre sí.
- 25 • Motivar el rescate cultural e histórico del cantón y sus comunidades.
- 26 • Fortalecer el liderazgo y los encadenamientos.

27

28 Asimismo, el impacto en las comunidades se ha materializado de la siguiente manera:

- 29 • Generando nuevos emprendimientos.
- 30 • Solidificando los emprendimientos existentes.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 8 de 51

- 1 • Visibilizando el la actividad turística en Pérez Zeledón.
- 2 • Siendo insumo para política pública.
- 3

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, les cede el uso de la palabra a
5 los miembros del Concejo para que se refieran a la presentación:

- 6
- 7 • El regidor Ariel Robles Barrantes, reconoce el esfuerzo que ha realizado la
8 representación municipal de los diferentes partidos por entender que el turismo es algo
9 importante y en que todos tienen que estar de acuerdo.-----
- 10

11 Producto de esto cree que un proyecto como Rutas Turísticas de la Universidad Nacional
12 se ha visto beneficiado y ha encontrado una coyuntura factible para realizar esfuerzos,
13 reconoce el trabajo de los síndicos y síndicas que se han puesto la camiseta.-----

14

15 Considera que lo avanzado por proyecto Rutas Turísticas va lograr ser un insumo
16 importante para cualquier tipo campaña de publicidad que vaya hacer la Municipalidad
17 o la Oficina Turismo y además va a ser un insumo muy importante para la generación
18 de la política pública de turismo de la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----

- 19
- 20 • El regidor José Luis Orozco Pérez, le parece que es un buen proyecto y una buena
21 forma de invertir los recursos públicos de manera eficaz y eficiente para el desarrollo de
22 las comunidades.
- 23

24 Señala que han estado siguiendo la rotulación de los distritos, indica que la altura de la
25 entrada a San Carlos existe un rótulo de Bienvenida al Distrito de la Amistad, agrega
26 que hay varios lugares que visitar en este distrito, consulta ¿ El Proyecto Rutas Turísticas
27 requiere algún apoyo de ese Concejo o de la Administración?-----

- 28
- 29 • De igual forma, cree que todos los habitantes del cantón tienen obligación y la
30 oportunidad de visitar estos lugares.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 9 de 51

1 • La regidora Mayra Calderón Navarro, agradece por haber venido a exponer este
2 avance, reconoce la perseverancia que han tenido en un momento tan difícil, los
3 insta a continuar, porque si se ha logrado impactar a pesar de las dificultades-----
4

5 • El regidor Oldin Quirós González, se refiere varias consultas:
6

7 ¿Cuál es la programación para el dos mil veintiuno?-----

8 También consulta ¿Como desarrolladores de proyecto puede brindar alguna
9 recomendación en tema de señalización?-----

10 Consulta ¿A qué correo o número se les puede contactar en el caso de los
11 emprendimientos?-----
12

13 Felicita a los compañeros síndicos y sindicas que se han puesto la camiseta con el tema
14 de Rutas Turísticas.-----
15

16 • La regidora Carmen Moya Rodríguez, indica que desde el primer día que vinieron
17 a presentar la idea hasta el día de hoy se nota un avance a pesar que estamos en una
18 pandemia, cree que falta mucho por hacer, ya que hay muchos distritos con
19 comunidades muy bonitas y vecinos con propiedades preciosas pero que debido la
20 situación económica no pueden desarrollarse o no tienen un apoyo que les de la luz para
21 ver cómo poder desarrollar sus fincas. Con respecto al tema de la política pública le
22 parece muy bien que se vayan caminando a nivel municipal para que se logre un
23 avance.-----
24

25 El señor Erick Madrigal Villanueva, indica que agradece las palabras de motivación y
26 apoyo, pero considera que es su responsabilidad como académicos de la Universidad
27 Nacional. -----
28

29 • Referente a la consulta realizada por el regidor Quirós González sobre cuál es el
30 plan para este año, indica que la intención es seguir haciendo talleres,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 10 de 51

1 presentando este proyecto a las comunidades, señala que en el distrito de
2 Platanares van por una segunda etapa y hay otros distritos donde no han
3 empezado.-----

- 4
- 5 • Externa que para comunicarse con ellos lo pueden hacer al correo de
6 rutasturisticspz@una.cr o por la página de Facebook Rutas Turísticas Pérez
7 Zeledón.-----

8

9 Con respecto al tema de la señalización, cree que sería un error hacer la señalización
10 de cada uno de los distritos sin considerar lo que las comunidades realmente piensan y
11 quieren.-----

12

13 Manifiesta que están al servicio de las comunidades para ayudarles y tratar de crear esto
14 desde el punto de vista mercadológico.-----

15

16 **ARTÍCULO VII.**

17 **Informe de la Alcaldía.**

18

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede el uso de la palabra al
20 señor Jeffry Montoya para que brinde su informe:

21

22 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere a las labores realizadas
23 durante las últimas semanas:

- 24
- 25 • Indica que están en un noventa y siete por ciento con el asfaltado de La Linda,
26 distrito de General, en el sector de Barrio Panaderías se está con el cuneteado
27 del segundo tramo de este proyecto que son básicamente cien metros, están con
28 un veintidós por ciento en el complicado proyecto de Campamento Vargas,
29 También se ejecuta un cementado en el sector de La Unión en la jurisdicción del
30 Barrio Boston.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 11 de 51

- 1 • Menciona que se encuentran con el segundo día de colocación de carpeta
2 asfáltica en sector de San Francisco - Dora Obando, señala que se sigue
3 avanzando con el proyecto colocación de base en el sector de San Pedro-La
4 Unión. -----
5
- 6 • Externa que se lleva un cincuenta y cinco por ciento de avance en cuanto al
7 proyecto de los cuadrantes de Villa Ligia cerca de la Escuela. Añade que están
8 realizando una labor importante en el sector de Monte General donde hace días
9 se realizó el reemplazo de una tubería que atraviesa la calle entre Centro
10 Comercial Monte General y el sector tanto de Purdy Motor y la bomba Paso Real.
11
- 12 • En el tema equipo de maquinaria se está trabajando con cinco brigadas, una en
13 el Distrito Páramo con labores de lastreo, otros equipos se encuentran en la
14 jurisdicción de Santa Elena, distrito de General, terminando un tramo denominado
15 El Chupulún, otro equipo se encuentra en sector de Concepción de Daniel Flores,
16 otro equipo se encuentra en la jurisdicción de Oratorio de Platanares y otro equipo
17 entre las comunidades del Ceibo- San Luis- Aguas Buenas.-----
18
- 19 • En otro orden de temas indica que se han presentado gran cantidad de lluvias de
20 manera extraordinaria el día viernes anterior, lo que pone a prueba a lo interno de
21 nuestras casas, las canoas y alcantarillas, por lo que hace llamado a todos los
22 vecinos para que revisen sus rondas de calle y alcantarillas para que evitar
23 contratiempos mayores.-----
24
- 25 • Aunado a ello, hace un llamado los compañeros síndicos para que tengan a mano
26 las llaves de los diferentes salones comunales y escuelas, ya que tienen que estar
27 preparados para diferentes emergencias.-----
28
- 29 • Hace un llamado de atención para que sigamos respetando y cumplamos las
30 medidas que ya todos conocemos para combatir el COVID.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 12 de 51

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
2 miembros del Concejo se refieran en el espacio del informe de la Alcaldía.-----
3

4 • El regidor Ariel Robles Barrantes, menciona que algunos vecinos del cantón le
5 indicaron que hay personas que se paran a fumar cerca del Palacio Municipal y hay
6 personas que se están viendo afectadas por el humo y demás, agrega que es un tema
7 de salud pública ya debidamente regulado, consulta ¿Se podrá gestionar algo ante
8 mismo Ministerio de Seguridad para que haya más control de esa situación?-----
9

10 • El regidor José Luis Orozco Pérez, indica que le preocupa los operativos que se
11 realizan ya que el problema con el bar de Quebradas sigue persistiendo.-----

12 Consulta ¿Para cuándo se proyecta la colocación de los rótulos en las tres entradas al
13 cantón?, también consulta ¿Para cuándo se proyecta la apertura de la Oficina Agrícola?-
14

15 En otro orden de temas, menciona que hoy se aprobó en la Comisión Licitaciones el
16 proyecto para el camino Santa Rosa-San Antonio, producto de un Recurso de Amparo
17 que ganó la comunidad.-----
18

19 • El regidor Oldin Quirós González, indica que los compañeros de Sindicato del
20 Hospital Escalante Pradilla le comunicaron que hay una preocupación muy grande tanto
21 de parte de los pacientes, como de los trabajadores del Hospital, ya que en las últimas
22 semanas ha habido un repunte en la delincuencia alrededor del mismo, agrega que hay
23 reportes de funcionarios que han sido perseguidos, asaltados y se les pide limosna de
24 parte de indigentes.-----

25 También se refiere al tema del puente que va de La Palma al Roble, el cual se cayó el
26 año pasado y que con estos últimos aguaceros han provocado problemas a los
27 ciudadanos.- -----

28 Menciona que también hay una situación en Barrio Los Ángeles, donde hay un puente
29 por la calle del EBAIS donde se hizo un hueco y hay un trabajo pendiente de dragado
30 en esa quebrada.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 13 de 51

1 También consulta ¿Si se le otorgó el permiso al compañero de la Oficina de Turismo
2 para que vengan al Concejo?-----

3

4 Consulta, ¿Se sabe algo de la colocación de la tubería el proyecto A y A-Chirripó?-----

5

- 6 • La regidora Mayra Calderón Navarro se refiere a los tapones en los alcantarillados
7 que mencionó el señor Alcalde, cree que eso se convierte una problemática en invierno
8 cuando pasan esas grandes inundaciones, le parece importante el llamado que se hace
9 a los vecinos, cree que debe plantearse una estrategia para que las personas se
10 mantengan vigilantes.-----

11

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede el uso de la palabra al
13 señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, para que se refiera a las consultas:

14

- 15 • El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, referente a lo mencionado
16 por el regidor Robles Barrantes con respecto al tema de fumado en vías públicas,
17 indica que han sido muy reiteradas la diferentes quejas, agrega que
18 hay un tema de competencias que seguirán reiterando al respecto.-----

19

- 20 • Con respecto a lo indicado por el regidor Orozco Pérez, menciona que seguirán
21 en los operativos en el cantón en forma interinstitucional, señala que ya hay
22 procedimientos específicos y multas por parte del Ministerio de Salud y de la
23 Municipalidad, por otra parte, en el tema de la rotulación están en el punto de la
24 definición del diseño.-----

25

26 En el tema de la Oficina Agro, informa que está para abrirse y ya están los recursos
27 necesarios para eso.-----

28

- 29 • Referente a los puntos mencionados por el regidor Oldin Quirós González, señala
30 que se estaría buscando espacio necesario para las diferentes iniciativas de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 14 de 51

1 turismo, donde tiene pendiente la que representación de la Administración,
2 agrega que se solicitará el espacio perspectivo. -----

3

4 Con respecto a la problemática del puente del sector de La Palma hacia el sector del
5 Roble y la Guardia, indica que hoy vienen los recursos para ser homologados, agrega
6 que es una obra que va a superar los cuarenta millones de colones. -----

7

8 Referente al puente en Barrio Los Ángeles, menciona que están próximos a iniciar y se
9 está viendo el tema de la mano de obra que siempre se acuerda con la comunidad,
10 añade que también están próximos con el puente de Calle Toros. -----

11

12 En cuanto al tema de la delincuencia realizarán la petitoria a Fuerza Pública para que
13 intervengan en las cercanías y alrededores del Hospital. -----

14

15 Indica que tomará nota con respecto a la cuneta cerca del Bar Camarón, ya que no tiene
16 detalle de esa problemática. -----

17

18 Externa que con respecto a la tubería del proyecto del AyA no se les ha comunicado
19 nada al respecto. -----

20

21 Con relación a lo mencionado por regidora Calderón Navarro, señala que hay una gran
22 parte de la población que quiere que la Municipalidad les llegue a limpiar sus caños,
23 frentes y sus parrillas, menciona que una alcantarilla o frente que no sea bien tratada
24 hace que el resto del camino se deteriore. -----

25

26 **ARTÍCULO VIII.**27 **Asuntos de la Presidencia.**

28

29 En primera instancia, el señor Hanz Cruz Benamurg, Presidente Municipal, procede a
30 realizar el nombramiento del regidor Runny Monge Zúñiga como representante del



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 15 de 51

1 Concejo Municipal ante la formulación del Plan Quinquenal de Gestión Vial Cantonal
2 2022-2026.

3

4 1. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR EL
5 REGIDOR: Hanz Cruz Benamburg

6

7 CONSIDERANDO QUE:

8

9 1. Que el numeral 169 y 170 de la Constitución Política otorga el rango constitucional
10 de autonomía a las municipalidades de este país; autonomía que se traduce en
11 su facultad política, financiera, organizativa, administrativa y normativa.-----

12

13 2. Siendo el tema de responsabilidad ambiental uno de los ejes de esta
14 Municipalidad, reviste necesario concientizar como Concejo Municipal, el tema
15 del gasto de papel, específicamente sobre el tema de la impresión de copias de
16 las actas de este Órgano Colegiado.-----

17

18 3. Que debe existir conciencia social al utilizar el insumo del papel, por lo que es
19 importante conocer sobre la implementación de iniciativas para reducir el
20 consumo del mismo, fomentadas en distintos ámbitos como la Administración
21 Pública.-----

22

23 4. Que actualmente, como una práctica habitual por parte de la Secretaría Municipal
24 las actas son remitidas vía correo electrónico a cada Regidor DOS HORAS antes
25 de cada sesión para su respectiva revisión. -----

26

27 5. En virtud que, el tema de la impresión de las 9 copias de actas municipales
28 representa un gasto considerable en temas de papel, tintas y recurso humano,
29 puesto que conlleva tiempo de los colaboradores de la Secretaría Municipal, es
30 menester contar con una alternativa para la reducción de este tipo de costos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 16 de 51

1 6. Que el Concejo Municipal, en la sesión ordinaria 107-18, acuerdo 05), celebrada
2 el día 14 de mayo de 2018, aprobó:

3
4 *"Aplicar únicamente el uso de la herramienta electrónica OneDrive, para*
5 *que los señores Regidores puedan verificar y efectuar las observaciones*
6 *del caso a las actas municipales, para su respectivo análisis y aprobación,*
7 *lo anterior eliminando de tal forma la impresión de los 9 tantos de copias de*
8 *dichas actas."* -----

9
10 Mociono para que el Concejo tome el siguiente acuerdo:

11
12 Este Concejo Municipal acuerda:

13 **ACUERDO 02 BIS:**

14 1. Dejar sin efecto el acuerdo número 05, de la sesión ordinaria 107-18, celebrada
15 por el Concejo Municipal el día 14 de mayo del 2018. -----

16
17 2. Aplicar únicamente el uso del correo electrónico para el envío de las actas
18 municipales, ya sean las que se van a aprobar, para que los señores Regidores
19 puedan verificar y efectuar las observaciones del caso y las que ya han sido
20 aprobadas y debidamente firmadas, lo anterior eliminando de tal forma la
21 impresión de los 9 tantos de copias de dichas actas. -----

22
23 3. Que la Oficina de la Secretaría Municipal proceda a enviar los días martes a las
24 **16:00 horas**, el acta que se va a aprobar y el acta aprobada en la sesión anterior
25 al correo electrónico que cada Regidor suministró. -----

26
27 Solicito acuerdo definitivamente aprobado". -----

28
29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
30 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 17 de 51

1 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
2 el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

3

4 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
5 moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

6 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
7 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

8

9 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
10 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

11 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
12 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

13

14 2. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR SOBRE
15 ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión. -----

16

17 DICTAMEN

18 **CONSIDERANDO QUE:**

19

20 1- Que la Ley de Planificación Urbana número 4240 puntualiza el Plan Regulador
21 como el instrumento de planificación local que define en un conjunto de planos,
22 mapas y reglamentos y cualquier otro instrumento, gráfico o suplemento la política
23 de desarrollo y los planes para la distribución de la población, usos de la tierra,
24 vías de circulación, servicios públicos, facilidades comunales, y construcción,
25 conservación y rehabilitación de áreas urbanas. -----

26

27 2- Que, actualmente en nuestra municipalidad tanto desde el concejo municipal
28 como por parte de la administración municipal se han unido esfuerzos para
29 abordar de forma sistemática el tema de la elaboración del Plan Regulador de
30 nuestro cantón. -----



- 29 **Por tanto:**
- 30 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 19 de 51

1 Este Concejo Municipal acuerda:

2

3 **ACUERDO 03:**

4 1. Autorizar a la Administración municipal el inicio de gestiones ante el Banco de
5 Costa Rica con el objetivo de adquirir un crédito por un monto de 260.000.000
6 (doscientos sesenta millones de colones) para ser utilizado en las etapas de
7 variable ambiental (IFA's, AAA, RDS) Marco Formativo según la Ley de
8 Planificación Urbana del Plan Regulador del cantón de Pérez Zeledón.-----

9

10 2. Este concejo le solicite a la Administración municipal atender las siguientes
11 observaciones:

12

13 a) Que se garantice que la empresa realizará un proceso metodológico participativo
14 en el que los insumos para la generación del Plan Regulador contemplen la
15 percepción de los diferentes actores sociales y personas de la sociedad civil. Que
16 dicha propuesta metodológica sea dada a conocer al Concejo Municipal previo a
17 su aplicación. -----

18 b) Se garantice la actualización del mapa de catastro en su totalidad, es decir, que
19 se actualice el 100% del cantón. -----

20 c) Se nombre una comisión especial que asesore a este Concejo y a la
21 Administración Municipal durante los procesos de contratación de la empresa que
22 realice el plan regulador y las etapas de la realización del mismo. Esta comisión
23 debe ser constituida por regidurías en conjunto con miembros de la sociedad civil
24 que tengan experiencia y preparación demostradas en materia de Plan
25 Regulador. -----

26 d) La empresa que realice el Plan Regulador deberá rendir a este concejo informe
27 de los avances en cada etapa con el fin de que estos sean aprobados o
28 rechazados por parte del concejo municipal. Se realizará reuniones bimensuales
29 con la comisión especial mencionada supra, y si fuera necesario celebrar
30 reuniones extraordinarias cuando se estime conveniente.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 20 de 51

1 e) Se incluya en el cartel de licitación la lista, según la normativa correspondiente,
2 de los profesionales con que debe contar toda empresa que desee licitar para la
3 adjudicación de la realización del Plan Regulador.-----

4
5 f) Previo a la publicación de la licitación, la comisión especial que esté a cargo del
6 Plan Regulador o cualquiera de sus procesos conozca dicho cartel para realizar
7 la revisión respectiva como representación del concejo municipal en este tema.-
8

9 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
12 de la Comisión Especial de Plan Regulador, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
13 con nueve votos.-----
14

15 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
16 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Especial Plan Regulador, se
17 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
18 Comuníquese a la Administración Municipal.-----
19

20 **3. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR SOBRE**
21 **ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión.-----**

22 **DICTAMEN**

23 **Considerandos:**

24 **1.** Que, actualmente en nuestra Municipalidad tanto desde el Concejo Municipal
25 como por parte de la Administración Municipal se han unido esfuerzos para
26 abordar de forma sistemática el tema de la elaboración del Plan Regulador en
27 nuestro cantón. -----
28

29 **2.** Que la municipalidad de Pérez Zeledón cuenta actualmente con el Reglamento
30 de Zonificación Plan Regulador Parcial de San Isidro El General el cual fue



ACTA ORDINARIA 053-2021

Página 21 de 51

3. Que, luego de la explicación de la Administración Municipal es clara la posibilidad de financiamiento ante el Banco de Costa Rica para llevar a cabo el Plan Regulador de Pérez Zeledón, específicamente las etapas de Variable Ambiental (IFA's + AAA + RDS) y Marco Normativo según la ley de Planificación Urbana.

10

- 22

24 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

26

27 **ACUERDO 04:** Autorizar al señor Alcalde a firmar el contrato de crédito por un monto
28 máximo de doscientos sesenta millones de colones (¢260,000,000.00) con el Banco de
29 Costa Rica, para ser utilizado en la elaboración del Plan Regulador del cantón de Pérez
30 Zeledón. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 22 de 51

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
2
3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión Especial de Plan Regulador, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
5 con nueve votos.-----
6
7 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
8 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Especial Plan Regulador, se
9 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
10 Comuníquese a la Administración Municipal.-----
11

12 4. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
13 PLANTEADO POR: Hannel Anchía Munguía. -----
14

DICTAMEN

15
16 **ASUNTO:** Resolución de recurso de revocatoria contra el acuerdo 07) de la sesión
17 ordinaria 0050-21, celebrada el día 30 de marzo del 2021. -----
18

Resultando:

19
20
21 **PRIMERO:** Que, el Concejo Municipal mediante el acuerdo 07) de la sesión ordinaria
22 0050-21, celebrada el día 30 de marzo del 2021, acordó lo siguiente:
23

24 1. *Declarar de interés público, la constitución de una servidumbre de alcantarillado*
25 *de tres metros de ancho cuyo centro se originará a 104,16 metros sureste del*
26 *lindero descrito en el plano catastrado N° SJ-0324994-1996, por una longitud de*
27 *23,22 metros y consecuentemente un área de 69,94 m2 que afectará el inmueble*
28 *del partido de San José, matrícula número 449915, situado en el distrito 01 San*
29 *Isidro de El General, cantón 19 Pérez Zeledón, de la provincia de San José, para*
30 *la construcción del proyecto denominado: "Construcción de tubería y cajas de*



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 23 de 51

1 *registro para desfogue de aguas en el camino código 1-19-1092, con afectación*
2 *al inmueble Folio Real 1-449915-000""*.-----

3

4 **2.** *Ordenar mandamiento provisional de anotación ante el Registro Nacional, del*
5 *área de dicho inmueble, que por esta Resolución se ha establecido como*
6 *necesaria para la continuación del proyecto en referencia y conforme a lo prescrito*
7 *por la Ley de Expropiaciones y sus reformas.* -----

8 **3.** *Se autoriza al Alcalde Municipal a que proceda a realizar el trámite al*
9 *procedimiento establecido al efecto para la constitución de la servidumbre de*
10 *alcantarillado hasta su finalización, con especial observancia de los plazos fijados*
11 *y en estricto apego a lo prescrito por la Ley de Expropiaciones y sus reformas.*---

12 **4.** *PUBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.*

13

14 **SEGUNDO:** Que, inconforme con lo anterior, la señora Hannel Anchía Munguía,
15 presentó formal recurso de revocatoria con apelación en subsidio ante este Concejo
16 Municipal, contra acuerdo 07) de la sesión ordinaria 0050-21, celebrada el día 30 de
17 marzo del 2021, mismo que se resuelve a continuación:

18

19

Considerando:

20 **ÚNICO:** En un primer plano, deviene imperioso acotar que, el punto medular de los
21 alegatos expuestos por la aquí recurrente en su escrito de impugnación, radican en que,
22 esta Municipalidad, no ha cumplido con lo ordenado en la Sala Constitucional en la
23 resolución número 2019-011753, en donde se ordenó a esta Municipalidad brindar una
24 solución al problema de aguas lanzadas de manera unilateral e ilegal por los
25 desarrolladores de la lotificación ubicada al noroeste de la propiedad de la aquí
26 recurrente. -----

27

28 No obstante, es menester señalar que, no lleva la razón la aquí recurrente, puesto que,
29 por parte de esa Municipalidad se han interpuesto los buenos oficios para cumplir de
30 forma irrestricta con la resolución de marras, emitida por el Tribunal Constitucional de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 24 de 51

1 nuestro país; en donde de parte de los departamentos técnicos y profesionales de la
2 Municipalidad de Pérez Zeledón se concluyó que la opción más viable para dar solución
3 a la problemática de la señora Anchía Munguía, y en cumplimiento a cabalidad por la
4 resolución constitucional, resulta ser el hecho expuesto en el resultando primero de la
5 presente resolución, en donde se pretende constituir una servidumbre de alcantarillado,
6 con lo cual a todas luces, es manifiesto que efectivamente si se están efectuando los
7 esfuerzos pertinentes por parte de la Municipalidad de Pérez Zeledón para cumplir con
8 lo resuelto por la Sala Constitucional. -----

9
10 Además, que, el acuerdo aquí recurrido versa sobre la declaratoria de interés público
11 para la constitución de dicha servidumbre, y no de si se está cumpliendo con la
12 resolución supra citada, motivo por el cual, los argumentos esbozados por la aquí
13 recurrente no están orientados al acuerdo 07) de la sesión ordinaria 0050-21, celebrada
14 el día 30 de marzo del 2021, sino más bien a una resolución de la Sala Constitucional y
15 su cumplimiento. -----

Por tanto:

16
17 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

18 Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 05:

- 19
20 1. Declarar sin lugar el recurso de revocatoria contra el acuerdo 07) de la sesión
21 ordinaria 0050-21, celebrada el día 30 de marzo del 2021, presentado por la
22 señora Hannel Anchía Munguía. -----
- 23 2. Elevar el recurso de apelación interpuesto ante el Tribunal Contencioso
24 Administrativo. -----
- 25 3. De conformidad con el artículo 190 inciso 2) del Código Procesal Contencioso
26 Administrativo, se emplaza a la parte recurrente, por el plazo de cinco días, para
27 que señale lugar para notificaciones ante la Sección Tercera del Tribunal
28 Contencioso Administrativo, bajo apercibimiento de que, si lo omite, las futuras
29 resoluciones que se dicten, se le tendrán por notificadas con sólo el transcurso
30 de veinticuatro horas después de dictada la resolución. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 25 de 51

1 Notifíquese como corresponda. -----

2 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”. -----

3

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
5 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
6 cinco votos. Se consigna el voto negativo de los regidores Oldin Quirós González, José
7 Luis Orozco Pérez, Giselle Corrales González y Mayra Calderón Navarro.-----

8

9 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
10 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, misma
11 que no quedo en firme por tan solo contar con cinco votos a favor. Se consigna el voto
12 negativo de los regidores Oldin Quirós González, José Luis Orozco Pérez, Giselle
13 Corrales González y Mayra Calderón Navarro.-----

14

15 5. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
16 ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.-----

17

DICTAMEN

18 Documento TRA-0018-2021-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro,
19 Secretario de la Junta Vial Cantonal, que en sesión ordinaria N° 005-21, celebrada el
20 día 08 de abril del año en curso por ésta Junta Vial, se sometió a conocimiento y votación
21 la Aprobación de la Modificación Interna Presupuestaria PMP-005-2021-PGV, según
22 propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se realizan
23 algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la Gestión Vial, y
24 solicita a éste Concejo Municipal, se homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial
25 Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente. -----

26

Por tanto:

27 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

28 Este Concejo Municipal acuerda:

29 **ACUERDO 06:** Homologar y aprobar Modificación Interna Presupuestaria PMP-005-
30 2021-PG, por un monto de ¢92,944,168.00.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 27 de 51

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----
2
3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
5 con nueve votos.-----

6
7 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
8 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
9 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
10 Comuníquese a la Junta Vial Cantonal.-----

11
12 6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
13 ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.-----

14
15 DICTAMEN
16 Documento TRA-0019-2021-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro,
17 Secretario de la Junta Vial Cantonal, que en sesión ordinaria N° 005-21, celebrada el
18 día 08 de abril del año en curso por ésta Junta Vial, se dio a conocer la necesidad de
19 intervenir el Puente sobre la Quebrada La Bonita, que se ubica en el camino 1-19-008
20 en La Palma, Distrito San Isidro, para ello se analiza la información contenida en el
21 presupuesto adjunto donde se detalla la lista de materiales que se necesitarían para la
22 correcta ejecución de la obra, es importante detallar que actualmente la estructura
23 colapsó producto de la influencia del Huracán ETA, razón por lo cual las comunidades
24 que hacían uso de dicha estructura se encuentran incomunicadas, al presentarse
25 cualquier evento climatológico por la no existencia de puente en el lugar; por lo que se
26 solicita el apoyo de esta Municipalidad a fin de poder ejecutar las labores respectivas
27 para reconstruir la estructura colapsada, y de este modo brindar mejores condiciones de
28 movilización y seguridad los usuarios de esta ruta, y solicita a éste Concejo Municipal,
29 se homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en la sesión mencionada
30 anteriormente. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

1 Por tanto:

2 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

3 Este Concejo Municipal acuerda:

4 **ACUERDO 07:** Homologar y autorizar la inversión de recursos de la Ley 8114 sobre la

5 Quebrada La Bonita que se ubica en el camino 1-19-008, en La Palma, Distrito San

6 Isidro, cuya inversión de los materiales sería de aproximadamente ¢42.366.965.11

7 colones, de esta forma dotar dicho paso de un Puente tipo Alcantarilla de Cuadro triple,

8 con las condiciones necesarias para su buen funcionamiento, y así brindar una

9 estructura segura y óptima a quienes transitan en dicha ruta. -----

10

11 Todo lo anterior de conformidad con la siguiente información:

Presupuesto:

PROYECTO:	Puente La Palma
Realizado por:	Ing. Iván Castro Murillo
Fecha:	viernes, 09 de abril de 2021



PUENTE TIPO ALCANTARILLA DE CUADRO DE 5x5 (3 CELDAS)

Longitud:		m
Resistencia (kg/cm2)		Kg/cm2
Volumen Concreto Total		m3

Materiales para concreto estructural	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Arena fina lavada	148	m3	¢ 15,000.00	¢ 2,220,000.00
Piedra cuarta	207	m3	¢ 11,500.00	¢ 2,382,800.00
Cemento	2664	Sacos	¢ 5,200.00	¢ 13,852,800.00
Varilla #3	1570	Unid	¢ 2,205.00	¢ 3,461,850.00
Varilla #4	2911	Unid	¢ 3,131.10	¢ 9,114,632.10
Varilla #5	68	Unid	¢ 4,352.25	¢ 295,953.00
Varilla #6	376	Unid	¢ 5,934.50	¢ 2,231,372.00
Malla electrosoldada	67	Unid	¢ 13,051.50	¢ 874,450.50
Alambre negro	284	Kg	¢ 632.00	¢ 179,250.31
Aditivo fluidificante	592	Lts	¢ 1,265.00	¢ 748,880.00
Aditivo curador	200	Lts	¢ 1,232.00	¢ 246,400.00
Aditivo desmoldante	200	Lts	¢ 1,048.00	¢ 209,600.00
Lastre para sustitución y sello	141	m3	¢ 12,000.00	¢ 1,687,500.00
Material de préstamo (relleno)	240	m3	¢ 10,500.00	¢ 2,520,000.00
Sub total				¢ 42,366,965.11

Materiales varios	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Misceláneos global (2,5%)	1	Global	¢ 1,000,637.20	¢ 1,000,637.20
Pintura alto tránsito	5	Galón	¢ 13,500.00	¢ 67,500.00
Diluyente Thinner corriente	7	Galón	¢ 6,800.00	¢ 47,600.00
Sub total				¢ 1,115,737.20

Formaleto	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Regla 1X3X4	72	Unidades	¢ 1,841.00	¢ 132,552.00
Alfahia 2X3X4	84	Unidades	¢ 3,607.00	¢ 302,988.00
Tabla Formaleta 1X12X4	150	Unidades	¢ 5,268.00	¢ 790,200.00
Sub total				¢ 1,225,740.00

Subtotal materiales				¢ 42,366,965.11
---------------------	--	--	--	-----------------



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDI GO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	57.370.230,00	2.776.152,00	16.744.270,00	37.849.808,00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	42.335.557,17	2.171.700,00	10.958.698,17	29.205.159,00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	21.688.667,78	2.171.700,00	10.523.662,78	8.993.305,00
0.01.02	Jornales	16.000.000,00			16.000.000,00
0.01.03	Servicios especiales	4.211.854,00			4.211.854,00
0.01.05	Suplencias	435.035,39		435.035,39	
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	150.000,00		150.000,00	
0.02.01	Tiempo extraordinario	150.000,00		150.000,00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	6.312.870,73	180.968,00	3.260.969,73	2.870.933,00
0.03.01	Retribución por años servidos	2.391.826,73		2.256.731,73	135.095,00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	86.332,00			86.332,00
0.03.03	Décimotercer mes	3.652.498,00	180.968,00	1.004.238,00	2.467.292,00
0.03.99	Otros incentivos salariales	182.214,00			182.214,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	3.984.805,05	211.742,00	886.205,05	2.886.858,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	3.780.454,43	200.883,00	840.757,43	2.738.814,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	204.350,62	10.859,00	45.447,62	148.044,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	4.586.997,05	211.742,00	1.488.397,05	2.886.858,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	2.139.165,49	114.015,00	470.688,49	1.554.462,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1.040.746,26	65.151,00	87.331,26	888.264,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	798.391,30	32.576,00	321.683,30	444.132,00
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	608.694,00		608.694,00	
1	SERVICIOS	5.191.440,00	240.000,00	1.147.920,00	3.803.520,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	615.480,00		612.920,00	2.560,00
1.03.01	Información	70.000,00		70.000,00	
1.03.02	Publicidad y propaganda	500.000,00		500.000,00	
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	42.920,00		42.920,00	
1.03.04	Transporte de bienes	2.560,00			2.560,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	500.000,00		500.000,00	
1.04.06	Servicios generales	500.000,00		500.000,00	
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	140.960,00	140.000,00		960,00
1.05.01	Transporte dentro del país	55.960,00	55.000,00		
1.05.02	Viáticos dentro del país	85.000,00	85.000,00		
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2.750.000,00			2.750.000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2.750.000,00			2.750.000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.185.000,00	100.000,00	35.000,00	1.050.000,00
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	1.050.000,00			1.050.000,00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	35.000,00		35.000,00	
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	100.000,00	100.000,00		



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 31 de 51

1	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	53,765,840.00		1,425,000.00	52,340,840.00
2						
3	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	85,240.00		85,000.00	240.00
4	2.01.01	Combustibles y lubricantes	35,000.00		35,000.00	
5	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	50,240.00		50,000.00	240.00
6						
7	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	660,000.00		660,000.00	
8	2.02.02	Productos agroforestales	660,000.00		660,000.00	
9						
10	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	350,000.00		350,000.00	
11	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	350,000.00		350,000.00	
12						
13	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	52,470,600.00		130,000.00	52,340,600.00
14	2.04.01	Herramientas e instrumentos	120,000.00		120,000.00	
15	2.04.02	Repuestos y accesorios	52,350,600.00		10,000.00	52,340,600.00
16						
17	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	200,000.00		200,000.00	
18	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	200,000.00		200,000.00	
19						
20	5	BIENES DURADEROS	12,583,828.00	9,500,000.00	3,083,828.00	
21						
22	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	3,083,828.00		3,083,828.00	
23	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	515,000.00		515,000.00	
24	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	2,568,828.00		2,568,828.00	
25						
26	5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	9,500,000.00	9,500,000.00		
27	5.99.03	Bienes intangibles	9,500,000.00	9,500,000.00		
28						
29	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,412,158.95		8,412,158.95	
30						
	6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	1,024,051.00		1,024,051.00	
	6.02.03	Ayudas a funcionarios	1,024,051.00		1,024,051.00	
	6.03	PRESTACIONES	6,388,107.95		6,388,107.95	
	6.03.99	Otras prestaciones	6,388,107.95		6,388,107.95	
	6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,000,000.00		1,000,000.00	
	6.06.01	Indemnizaciones	1,000,000.00		1,000,000.00	
		TOTAL REBAJAR EGRESOS	137,323,496.95	12,516,152.00	30,813,176.95	93,994,168.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 32 de 51

DETALLE REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		12,516,152.00	100.00%
1	Administración General	2,876,152.00	22.98%
2	Auditoría Interna	140,000.00	1.12%
3	Administración de Inversiones Propias	9,500,000.00	75.90%

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		30,813,176.95	100.00%
2	Recolección de Basura	3,810,201.00	12.37%
4	Cementerios	4,093,828.00	13.29%
7	Mercados, Plazas y Ferias	450,000.00	1.46%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	1,868,944.00	6.07%
10	Servicios Sociales y Complementarios	3,040,568.00	9.87%
16	Depósito y Tratamiento de Basura	1,204,530.33	3.91%
17	Mantenimiento de Edificios	289,545.00	0.94%
23	Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	16,055,560.62	52.11%

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		93,994,168.00	100.00%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	92,944,168.00	98.88%
1-1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	40,603,568.00	43.20%
2	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	52,340,600.00	55.68%
6	OTROS PROYECTOS	1,050,000.00	1.12%
4	Mejoras en infraestructura del parque central (10% utilidad para desarrollo servicio parques y obras de ornato)	1,050,000.00	1.12%

TOTAL REBAJAR EGRESOS	137,323,496.95
-----------------------	----------------

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE		TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR PARTIDA		137,323,496.95 100%	12,516,152.00 9%	30,813,176.95 22%	93,994,168.00 68%
0	REMUNERACIONES	20,816,487.67		20,816,487.67	
1	SERVICIOS	55,127,564.33	2,576,152.00	1,664,530.33	50,886,882.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,910,000.00	340,000.00	1,070,000.00	500,000.00
5	BIENES DURADEROS	48,300,000.00	9,600,000.00	150,000.00	38,550,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,169,444.95		7,112,158.95	4,057,286.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDI GO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	20,816,487.67		20,816,487.67	
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	14,144,280.84		14,144,280.84	
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	3,490,228.45		3,490,228.45	
0.01.02	Jornales	3,077,316.00		3,077,316.00	
0.01.03	Servicios especiales	2,865,500.00		2,865,500.00	
0.01.05	Suplencias	4,711,236.39		4,711,236.39	
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	150,000.00		150,000.00	
0.02.01	Tiempo extraordinario	150,000.00		150,000.00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	3,526,422.73		3,526,422.73	
0.03.01	Retribución por años servidos	2,256,731.73		2,256,731.73	
0.03.03	Décimotercer mes	1,269,691.00		1,269,691.00	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,196,795.05		1,196,795.05	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,135,421.43		1,135,421.43	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	61,373.62		61,373.62	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1,798,989.05		1,798,989.05	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	637,930.49		637,930.49	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	182,898.26		182,898.26	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	369,466.30		369,466.30	
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	608,694.00		608,694.00	
1	SERVICIOS	55,127,564.33	2,576,152.00	1,664,530.33	50,886,882.00
1.01	ALQUILERES	41,346,312.33		1,204,530.33	40,141,782.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	41,204,530.33		1,204,530.33	40,000,000.00
1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	141,782.00			141,782.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	160,000.00		160,000.00	
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	160,000.00		160,000.00	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1,076,152.00	1,076,152.00		
1.03.01	Información	700,000.00	700,000.00		
1.03.02	Publicidad y propaganda	376,152.00	376,152.00		
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	900,000.00	600,000.00	300,000.00	
1.04.02	Servicios jurídicos	600,000.00	600,000.00		
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	300,000.00		300,000.00	
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	199,000.00			199,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	199,000.00			199,000.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	10,000,000.00			10,000,000.00
1.06.01	Seguros	10,000,000.00			10,000,000.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

1	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1,446,100.00	900,000.00		546,100.00
2	1.07.01	Actividades de capacitación	546,100.00			546,100.00
3	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	900,000.00	900,000.00		
4	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,910,000.00	340,000.00	1,070,000.00	500,000.00
5	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	200,000.00	200,000.00		
6	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	200,000.00	200,000.00		
7	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	500,000.00			500,000.00
8	2.02.02	Productos agroforestales	500,000.00			500,000.00
9	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1,035,000.00	35,000.00	1,000,000.00	
10	2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,000,000.00		1,000,000.00	
11	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	35,000.00	35,000.00		
12	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	175,000.00	105,000.00	70,000.00	
13	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	105,000.00	105,000.00		
14	2.99.04	Textiles y vestuario	70,000.00		70,000.00	
15	5	BIENES DURADEROS	48,300,000.00	9,600,000.00	150,000.00	38,550,000.00
16	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	18,300,000.00	9,600,000.00	150,000.00	8,550,000.00
17	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	8,000,000.00			8,000,000.00
18	5.01.03	Equipo de comunicación	100,000.00	100,000.00		
19	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	150,000.00		150,000.00	
20	5.01.05	Equipo de cómputo	9,500,000.00	9,500,000.00		
21	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	550,000.00			550,000.00
22	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	30,000,000.00			30,000,000.00
23	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	30,000,000.00			30,000,000.00
24	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,169,444.95		7,112,158.95	4,057,286.00
25	6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	724,051.00		724,051.00	
26	6.02.03	Ayudas a funcionarios	724,051.00		724,051.00	
27	6.03	PRESTACIONES	9,388,107.95		6,388,107.95	3,000,000.00
28	6.03.99	Otras prestaciones	9,388,107.95		6,388,107.95	3,000,000.00
29	6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,057,286.00			1,057,286.00
30	6.06.01	Indemnizaciones	1,057,286.00			1,057,286.00
		TOTAL AUMENTAR EGRESOS	137,323,496.95	12,516,152.00	30,813,176.95	93,994,168.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 35 de 51

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		12,516,152.00	100.00%
1	Administración General	2,776,152.00	22.18%
2	Auditoría Interna	140,000.00	1.12%
3	Administración de Inversiones Propias	9,600,000.00	76.70%

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		30,813,176.95	100.00%
2	Recolección de Basura	3,810,201.00	12.37%
4	Cementerios	4,093,828.00	13.29%
7	Mercados, Plazas y Ferias	450,000.00	1.46%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	1,536,000.00	4.98%
10	Servicios Sociales y Complementarios	3,663,057.00	11.89%
11	Estacionamientos y Terminales	16,055,560.62	52.11%
16	Depósito y Tratamiento de Basura	1,204,530.33	3.91%

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		93,994,168.00	100.00%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	92,944,168.00	98.88%
1-1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	22,944,168.00	24.41%
2	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	30,000,000.00	31.92%
3	Sistemas de drenaje y puentes en distritos del cantón, recursos Ley 8114	10,000,000.00	10.64%
4	Conservación y mejoramiento de superficie de ruedo en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	30,000,000.00	31.92%
6	OTROS PROYECTOS	1,050,000.00	1.12%
4	Mejoras en infraestructura del parque central (10% utilidad para desarrollo servicio parques y obras de ornato)	1,050,000.00	1.12%

TOTAL AUMENTAR EGRESOS

137,323,496.95



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECÍFICOS

CÓDIGO REBAJO DE EGRESOS	MONTO	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
		Proy.	Act.	Proy.	DETALLE	MONTO PARCIAL	1	2	3
							Corriente	Capital	Transacciones Financieras
									4 Sumas sin asignación
REBAJAR EGRESOS:					AUMENTAR EGRESOS:				
I.1 Administración General	2,876,152.00					2,876,152.00			
Remuneraciones	2,776,152.00	I	1		Administración General	2,776,152.00			
Servicios	100,000.00				Servicios	2,576,152.00	2,576,152.00		
					Materiales y suministros	200,000.00	200,000.00		
					Administración de Inversiones				
		I	3	1	Propias (Bienes Duraderos				
					Administrativos)	100,000.00			
					Bienes duraderos	100,000.00		100,000.00	
I.2 Auditoría Interna	140,000.00	I	2		Auditoría Interna	140,000.00			
Servicios	140,000.00				Materiales y suministros	140,000.00	140,000.00		
I.3.1 Administración de Inversiones Propias (Bienes Duraderos Administrativos)	9,500,000.00	I	3	1	Administración de Inversiones Propias (Bienes Duraderos Administrativos)	9,500,000.00			
Bienes duraderos	9,500,000.00				Bienes duraderos	9,500,000.00		9,500,000.00	
II.2 Recolección de Basura	3,810,201.00	II	2		Recolección de Basura	3,810,201.00			
Remuneraciones	3,810,201.00				Remuneraciones	3,810,201.00	3,810,201.00		
II.4.1 Cementerios (Cementerio San Isidro)	160,000.00	II	4	1	Cementerios (Cementerio San Isidro)	160,000.00			
Materiales y suministros	160,000.00				Servicios	160,000.00	160,000.00		
II.4.2 Cementerios (Cementerio La Ceniza)	3,933,828.00	II	4	2	Cementerios (Cementerio La Ceniza)	3,933,828.00			
Materiales y suministros	850,000.00				Remuneraciones	3,933,828.00	3,933,828.00		
Bienes duraderos	3,083,828.00								
II.7.1 Mercados, Plazas y Ferias	450,000.00	II	7	1	Mercados, Plazas y Ferias	450,000.00			
Servicios	35,000.00				Servicios	300,000.00	300,000.00		
Materiales y suministros	115,000.00				Bienes duraderos	150,000.00		150,000.00	
Transferencias corrientes	300,000.00								
II.9.1 Mercados, Plazas y Ferias (Biblioteca Municipal)	332,944.00	II	10	1	Servicios Sociales y Complementarios (Proyectos Sociales Vicealcaldía)	332,944.00			
Remuneraciones	332,944.00				Remuneraciones	332,944.00	332,944.00		
II.9.7 Mercados, Plazas y Ferias (Polideportivo)	466,000.00	II	9	7	Educativos, Culturales y Deportivos (Polideportivo)	466,000.00			
Remuneraciones	466,000.00				Remuneraciones	466,000.00	466,000.00		
II.9.8 Mercados, Plazas y Ferias (Estadio Municipal)	1,070,000.00	II	9	8	Educativos, Culturales y Deportivos (Estadio Municipal)	1,070,000.00			
Servicios	1,070,000.00				Materiales y suministros	1,070,000.00	1,070,000.00		



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

1	II.10.1 Servicios Sociales y Complementarios (Proyectos Sociales Vicealcaldía)	42,920.00	II	10	1	Servicios Sociales y Complementarios (Proyectos Sociales Vicealcaldía)	42,920.00			
2	Servicios	42,920.00				Remuneraciones	42,920.00	42,920.00		
3	II.10.2 Servicios Sociales y Complementarios (Oficina Proyectos Comunales)	2,997,648.00	II	10	1	Servicios Sociales y Complementarios (Proyectos Sociales Vicealcaldía)	2,997,648.00			
4	Remuneraciones	1,997,648.00				Remuneraciones	2,997,648.00	2,997,648.00		
5	Transferencias corrientes	1,000,000.00								
6	II.16 Depósito y Tratamiento de Basura	1,204,530.33	II	16		Depósito y Tratamiento de Basura	1,204,530.33			
7	Remuneraciones	904,530.33				Servicios	1,204,530.33	1,204,530.33		
8	Materiales y suministros	300,000.00								
9	II.17 Mantenimiento de Edificios	289,545.00	II	10	1	Servicios Sociales y Complementarios (Proyectos Sociales Vicealcaldía)	289,545.00			
10	Remuneraciones	289,545.00				Remuneraciones	289,545.00	289,545.00		
11	II.23.1 Seguridad y Vigilancia en la Comunidad (Recursos Propios)	724,051.00	II	11	1	Estacionamientos y Terminales (Estacionómetros)	724,051.00			
12	Transferencias corrientes	724,051.00				Transferencias corrientes	724,051.00	724,051.00		
13	II.23.2 Seguridad y Vigilancia en la Comunidad (Recursos Estacionómetros)	15,331,509.62	II	11	1	Estacionamientos y Terminales (Estacionómetros)	15,331,509.62			
14	Remuneraciones	8,943,401.67				Remuneraciones	8,943,401.67	8,943,401.67		
15	Transferencias corrientes	6,388,107.95				Transferencias corrientes	6,388,107.95	6,388,107.95		
16	Recursos ley de simplificación y eficiencia tributaria, Ley #8114	92,944,168.00				Recursos ley de simplificación y eficiencia tributaria, Ley #8114	92,944,168.00			
17	III.2.1-1 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	40,603,568.00	III	2	1-1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	22,944,168.00			
18	Remuneraciones	37,849,808.00				Servicios	10,886,882.00		10,886,882.00	
19	Servicios	2,753,520.00				Bienes duraderos	8,000,000.00		8,000,000.00	
20	Materiales y suministros	240.00				Transferencias corrientes	4,057,286.00	4,057,286.00		
21	III.2.2 Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	52,340,600.00	III	2	2	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	30,000,000.00			
22	Materiales y suministros	52,340,600.00				Servicios	30,000,000.00		30,000,000.00	
23			III	2	3	Sistemas de drenaje y puentes en distritos del cantón, recursos Ley 8114	10,000,000.00			
24						Servicios	10,000,000.00		10,000,000.00	
25			III	2	4	Conservación y mejoramiento de superficie de rueda en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	30,000,000.00			
26						Bienes duraderos	30,000,000.00		30,000,000.00	
27	III.6.4 Mejoras en infraestructura del parque central (10% utilidad para desarrollo servicio parques y obras de ornato)	1,050,000.00	III	6	4	Mejoras en infraestructura del parque central (10% utilidad para desarrollo servicio parques y obras de ornato)	1,050,000.00			
28	Servicios	1,050,000.00				Materiales y suministros	500,000.00		500,000.00	
29						Bienes duraderos	550,000.00		550,000.00	
30	TOTALES	137,323,496.95					137,423,496.95	37,636,614.95	99,686,882.00	

Yo, Yetty Blanco Fernández, cédula de identidad 1-0663-0763, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dados por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en este documento presupuestario.

Yetty Blanco Fernández
Elaborado por: Gestión Presupuestaria

martes, 13 de abril de 2021
Fecha



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 38 de 51

1 JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

2 REBAJAR EGRESOS

3 PROGRAMA I

4

5 ADMINISTRACIÓN GENERAL

6 Se disminuyen ¢2.776.152,00 de remuneraciones y ¢100 mil de servicios con el fin de
7 reclasificar por objeto del gasto en la misma dependencia. -----

8

9 AUDITORÍA INTERNA

10 Se disminuyen ¢140 mil de servicios para reclasificar por objeto del gasto en la misma
11 oficina. -----

12

13 ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS

14 En **Bienes duraderos administrativos** se restan ¢9,5 millones de bienes duraderos
15 para reclasificar por objeto del gasto. -----

16

17 PROGRAMA II

18

19 RECOLECCIÓN DE BASURA

20 Se descuentan ¢3.810.201,00 de remuneraciones con el fin de reclasificar por objeto del
21 gasto en el mismo servicio. -----

22

23 CEMENTERIOS

24 Se restan del **Cementerio San Isidro** ¢160 mil de materiales y suministros para
25 reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio. -----

26

27 Se deducen del **Cementerio La Ceniza** ¢850 mil de materiales y suministros más
28 ¢3.083.828 de bienes duraderos para reclasificar por objeto del gasto. -----

29

30 MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 39 de 51

1 En **Mercado municipal** se rebajan ¢35 mil de servicios, ¢115 mil de materiales y
2 suministros más ¢300 mil de transferencias corrientes para reclasificar por objeto del
3 gasto en el mismo servicio. -----

4
5 **EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS**

6 En **Biblioteca municipal** se disminuyen ¢332.944,00 de remuneraciones para suplir
7 otras necesidades institucionales actuales. -----

8
9 En **Polideportivo** se deducen ¢466 mil de remuneraciones para reclasificar por objeto
10 del gasto. -----

11 En **Estadio municipal** se deducen ¢1,07 millones de servicios para reclasificar por
12 objeto del gasto. -----

13
14 **SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS**

15 En **Proyectos sociales vicealcaldía** se rebajan ¢42.920,00 de servicios con el fin de
16 reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio. -----

17
18 En **Oficina de proyectos comunales** se descuentan ¢1.997.648,00 de remuneraciones
19 y ¢1 millón de transferencias corrientes para suplir otras necesidades institucionales
20 actuales. -----

21
22 **DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS**

23 Se restan ¢904.530,33 de remuneraciones más ¢300 mil de materiales y suministros con
24 el fin de reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio. -----

25
26 **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**

27 Se deducen ¢289.545,00 de remuneraciones para suplir otras necesidades
28 institucionales actuales. -----

29
30 **SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 40 de 51

1 Se rebajan (**recursos propios**) ¢724.051,00 de transferencias corrientes con la finalidad
2 de trasladar estos recursos a Estacionómetros. -----

3

4 Se rebajan (**recursos estacionómetros**) ¢8.943.401,67 de remuneraciones y
5 ¢6.388.107,95 de transferencias corrientes con la finalidad de trasladar estos recursos a
6 Estacionómetros. -----

7

8

PROGRAMA III

9

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY #8114

11 Se restan ¢37.849.808,00 de remuneraciones, ¢2.753.520,00 de servicios, más ¢240,00
12 de materiales y suministros. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión
13 ordinaria 005-2021, celebrada el 08-04-21, estando pendiente la homologación por parte
14 del Concejo Municipal al momento de emitir este documento presupuestario. -----

15

**BACHEO MECANIZADO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY
#8114**

18 Se deducen ¢52.340.600,00 de materiales y suministros. Lo anterior según acuerdo de
19 Junta Vial Cantonal en sesión ordinaria 005-2021, celebrada el 08-04-21, estando
20 pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal al momento de emitir este
21 documento presupuestario. -----

22

**MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE CENTRAL (10% UTILIDAD
PARA DESARROLLO SERVICIO PARQUES Y OBRAS DE ORNATO)**

25 Se disminuyen ¢1,05 millones de servicios para reclasificar por objeto del gasto. -----

26

AUMENTAR EGRESOS

28 En el presente documento presupuestario se incorporan los recursos para las siguientes
29 plazas por servicios especiales. -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 41 de 51

- 1 **1. Un Técnico 2**, encargado de la **Oficina de Información Turística**, con una jornada
2 de 8 horas diarias, por un periodo de 5,5 meses. Asignado a **Proyectos Sociales**
3 **Vicealdía**. -----

5 Previsión presupuestaria de plus salarial: **Ninguna**-----

7 Funcionario responsable de: implementar el plan de desarrollo turístico que ya se
8 encuentra elaborado; consolidar las relaciones con el Instituto Costarricense de Turismo
9 (ICT); establecer las relaciones con la Cámara Nacional de Turismo (Canatur); y abrir la
10 oficina de información turística en convenio y horario ampliado con la Cámara de
11 Comercio (comisión de turismo). -----

13 **PROGRAMA I**

14 **ADMINISTRACIÓN GENERAL**

15 Se aumentan ¢1.076.152,00 en servicios comerciales y financieros en información para
16 el pago de transmisiones de las sesiones del Concejo Municipal, en publicidad y
17 propaganda para la transmisión de la carrera Chirripó, la cual se realizará el 15 de mayo;
18 ¢600 mil en servicios de gestión y apoyo en jurídicos para el traspaso de la propiedad
19 contigua a la finca municipal donada por Coopealianza; ¢900 mil en capacitación y
20 protocolo para celebración del 90 aniversario del cantón de Pérez Zeledón; más ¢200
21 mil en productos químicos y conexos para la compra de alcohol en gel y líquido para las
22 dependencias adscritas a la Alcaldía Municipal. -----

24 **AUDITORÍA INTERNA**

25 Se incluyen ¢35 mil en materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento
26 para reemplazar las baterías internas para UPS del activo número 5784 que se
27 encuentran en mal estado; más ¢105 mil en útiles, materiales y suministros diversos
28 necesarios en el desarrollo de competencias de la Unidad. -----

30 **ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 42 de 51

1 En **Bienes duraderos administrativos** se aumentan ¢100 mil en equipo de
2 comunicación para la compra de un celular, para uso y custodiado de la Tesorería
3 Municipal, para la comunicación con los contribuyentes con aspectos relacionados con
4 la recepción del pago sinpe móvil; y ¢9,5 millones en equipo de cómputo para compra
5 de equipo computo de varias dependencias. -----

6

7

PROGRAMA II

8

RECOLECCIÓN DE BASURA

9
10 Se agregan ¢3.810.201,00 en suplencias para contar con el personal necesario y
11 mantener la calidad del servicio brindado.-----

12

CEMENTERIOS

13
14 Se asignan en **Cementerio San Isidro** ¢160 mil en servicios básicos a fin de cubrir el
15 pago de agua de mayo-2021 a diciembre-2021. -----

16

17 Se incorporan en **Cementerio La Ceniza** ¢3.077.316,00 en jornales, ¢256.433,00 en
18 incentivos salariales y ¢600.079,00 en contribuciones patronales para contratar
19 personal de junio-2021 hasta diciembre-2021, a fin de continuar las labores de
20 mantenimiento del inmueble, tal como mantener libre de mala hierba y limpiar la oficina
21 y capilla. -----

22

MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS

23
24 En **Mercado municipal** se aumentan ¢300 mil en servicios de gestión y apoyo para
25 contratar un profesional que certifique el sistema eléctrico del inmueble, el cual es
26 requisito para la renovación del permiso de funcionamiento otorgado por el Ministerio de
27 Salud, y que vence en setiembre-2021; más ¢150 mil en equipo y mobiliario de oficina
28 para la compra de un archivo metálico de uso en la oficina administrativa del Mercado.-

29

EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 43 de 51

1 En **Polideportivo** se suman ¢466 mil en suplencias ya que el funcionario en propiedad
2 fue ascendido temporalmente a una plaza vacante.-----

3

4 En **Estadio municipal** se suman ¢1 millón en materiales y productos de uso en la
5 construcción y mantenimiento en metálicos para la compra de perling tipo caja 4x4 a fin
6 de reforzar la estructura (cerchas y clavadores) del techo en las graderías sombra del
7 inmueble; más ¢70 mil en útiles, materiales y suministros diversos en textiles y vestuario
8 para compra de cuerda para la chapeadora. -----

9

10 **SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS**

11 En **Proyectos sociales vicealcaldía** se asignan ¢2.865.500,00 en servicios especiales,
12 ¢238.783,00 en incentivos salariales y ¢558.774,00 en contribuciones patronales para la
13 contratación de un Técnico 2 por 5,5 meses, lo anterior en atención a la propuesta de
14 ejes y proyectos para el plan de trabajo de la *comisión especial de reactivación* se
15 incrementan los recursos para el funcionamiento de la oficina de información turística.--

16

17 **ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES**

18 En **Estacionómetros** se asignan ¢3.490.228,45 en sueldos para cargos fijos,
19 ¢435.035,39 en suplencias, ¢150 mil en tiempo extraordinario, ¢3.031.206,73 en
20 incentivos salariales, ¢1.836.931,10 en contribuciones patronales, ¢724.051,00 en
21 ayudas a funcionarios y ¢6.388.107,95 en otras prestaciones ya que por decisión de la
22 Administración Municipal todo el personal anteriormente cargado a Seguridad
23 Ciudadana ahora pasará a Estacionómetros. -----

24

25 **DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS**

26 Se aumentan ¢1.204.530,33 en alquileres para contar con una máquina que realice las
27 funciones mientras se repara y corrige el sistema de frenado y fugas de lubricantes del
28 Back Hoe SM-5049, para no suspender el acomodo de las carretas que transportan los
29 residuos sólidos a disposición final. -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 44 de 51

1

PROGRAMA III

2

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY #8114

3

Se asignan ¢141.782,00 en alquileres, ¢199 mil en gastos de viaje y transporte, ¢10 millones en seguros, ¢546.100,00 en capacitación y protocolo, ¢8 millones en maquinaria y equipo para la producción, ¢3 millones en otras prestaciones y ¢1.057.286,00 en indemnizaciones. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión ordinaria 005-2021, celebrada el 08-04-21, estando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal al momento de emitir este documento presupuestario. -----

10

11

BACHEO MECANIZADO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114

12

13

14

Se incluyen ¢30 millones en alquileres. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión ordinaria 005-2021, celebrada el 08-04-21, estando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal al momento de emitir este documento presupuestario. -----

18

19

SISTEMAS DE DRENAJE Y PUENTES EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114

20

21

22

Se aumentan ¢10 millones en alquileres. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión ordinaria 005-2021, celebrada el 08-04-21, estando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal al momento de emitir este documento presupuestario. -----

26

27

CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114

28

29

Se presupuestan ¢30 millones en vías de comunicación terrestre. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión ordinaria 005-2021, celebrada el 08-04-21,

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 45 de 51

1 estando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal al momento de
2 emitir este documento presupuestario. -----

3

4 **MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE CENTRAL (10% UTILIDAD**
5 **PARA DESARROLLO SERVICIO PARQUES Y OBRAS DE ORNATO)**

6

7 Se presupuestan ¢500 mil en alimentos y productos agropecuarios a utilizar en compra
8 de zacate, para completar el cambio del mismo; más ¢550 mil en maquinaria, equipo y
9 mobiliario diverso para la compra de una hidrolavadora. -----

10

11

12 Hecho por: Yetty Blanco Fernández 13-abril-21

13

Gestión Presupuestaria

Fecha

14

15 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”. -----

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
18 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
19 con nueve votos. -----

20 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
21 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; se
22 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

23 Comuníquese a la Alcaldía Municipal .-----

24

25 8. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
26 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal. -----

27

DICTAMEN

28 Analizado el documento OFI-0579-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
29 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada los documentos números OFI-030-21-
30 PHM, y OFI-034-21-PPL, suscritos por el señor Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 46 de 51

1 Hacienda Municipal y la señora Ivannia Obando Carvajal, Coordinadora de Planificación
2 Institucional, quienes remiten Informe sobre la Liquidación Presupuestaria 2020 de la
3 Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón. -----

4

5

Por tanto:

6 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

7 Este Concejo Municipal acuerda:

8

9 **ACUERDO 09:** Aprobar el Informe sobre la Liquidación Presupuestaria 2020 de la
10 Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón. -----

11 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

12

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
14 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
15 con nueve votos. -----

16

17 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
18 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
19 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

20 Comuníquese a la Alcaldía Municipal .-----

21

22 **9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
23 **ASUNTO PLANTEADO POR: Asociación Escuela de Música Sinfónica de Pérez**
24 **Zeledón.-----**

25

26

DICTAMEN

27 Analizado el documento con número de ingreso 109, suscrito por el señor Francisco
28 Sánchez Fallas, Presidente de la Asociación Escuela Música Sinfónica de Pérez
29 Zeledón, quien remite el Informe de Ejecución y Liquidación Presupuestaria 2020 de
30 dicha organización. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 47 de 51

1 **Por tanto:**

2 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

3

4 Este Concejo Municipal acuerda:

5

6 **ACUERDO 10:** Aprobar el Informe de Ejecución y Liquidación Presupuestaria 2020 de
7 la Asociación Escuela Música Sinfónica de Pérez Zeledón. -----

8 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

9

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
11 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
12 con nueve votos.-----

13

14 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
15 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
16 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

17 Comuníquese a la Alcaldía Municipal .-----

18

19 **10."INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO**
20 **PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.** -----

21

22 **DICTAMEN**

23

24 Referente a esta Licitación Abreviada 2021LA-000009-0004611901, correspondiente a
25 la "Contratación por obra total para mejoramiento de la superficie de ruedo a base
26 pavimento flexible, Santa Rosa-San Antonio, camino 1-19-0129, distrito Rio Nuevo",
27 cuya apertura de ofertas se realizó el día 20 de abril del año 2021, hasta las diez horas
28 con un minuto (10:01 a.m.), según consta en el expediente electrónico del SICOP,
29 presentándose 1 oferta, siendo ésta la del proveedor: Quebradores del Sur de Costa
30 Rica S.A. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 48 de 51

Con base en el análisis de las ofertas efectuado por la Proveeduría Municipal y por la oficina de Gestión Vial Municipal, el cual consta en el expediente electrónico del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), la oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas, legales y administrativas establecidas en el cartel de licitación, por tanto, se procedió con la evaluación de la oferta según los rubros de calificación establecidos en el cartel respectivo y con ello a la adjudicación de ésta contratación, quedando la calificación de la oferta de la siguiente manera:

Rubro de calificación	EMPRESA	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A.
a. Precio		60.00
b. Plazo de entrega.		15.00
c. Experiencia en proyectos similares.		10.00
d. Experiencia del profesional a cargo de la obra		10.00
e. Visita pre oferta		5.00
PUNTUACIÓN TOTAL GLOBAL OBTENIDO		100.00

Por lo tanto, ésta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11: Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información suministrada en el expediente electrónico de la Licitación Abreviada 2021LA-000009-0004611901 (SICOP) y en apego a lo que establece la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, las condiciones administrativas, legales y técnicas establecidas en el cartel de licitación y de acuerdo con la mejor oferta calificada, según los parámetros de evaluación contemplados en el cartel respectivo, adjudicar éste proceso licitatorio de la siguiente manera:

- A la empresa **QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA**, cédula jurídica **-tres-ciento uno-ciento ochenta y cinco mil setecientos cincuenta-**, la contratación por obra total para el mejoramiento de la superficie de ruedo a base pavimento flexible, Santa Rosa-San Antonio, camino 1-19-0129, distrito Río Nuevo, por un monto total de cincuenta y un millones ciento setenta y seis mil cuatrocientos noventa y tres colones con sesenta y siete céntimos (**¢51,176,493.67**), plazo de entrega de 16 días naturales, garantía de las obras de 5 años y de 10 años por vicios ocultos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 49 de 51

1 Solicitamos adjudicación en firme y acuerdo de pago por el monto y a nombre de la
2 empresa antes citada y que el pago sea realizado en el momento en que ésta
3 Administración Municipal haya recibido a satisfacción la obra adjudicadas, así como la
4 autorización al señor Alcalde para que firme el contrato respectivo, según corresponda,
5 con la empresa adjudicada. -----

6

7 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado." -----

8

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
10 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
11 votos.-----

12

13 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
14 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
15 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
16 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

17

18 **ARTÍCULO VIII.**

19 **Correspondencia.**

20 **1. ACUERDO 12:** Documento con número de entrada 303, suscrito por la señora
21 Laura Niño, vecina de la comunidad de Río Nuevo, quien indica que el puente vehicular
22 ubicado en Río Nuevo, se encuentra en muy mal estado a nivel de estructura, agrega
23 que el mismo no cuenta con barandas de seguridad a los lados y por ahí transitan
24 muchos vehículos de carga pesada y bus. -----

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se trasladará nota a
26 la Administración.-----

27

28 **2. ACUERDO 13:** OFI-0789-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
29 Alcalde Municipal, quien brinda respuesta a nota suscrita por la señora Manuela Mata
30 Sibaja, respecto a solicitud de exoneración del impuesto de patentes y otros. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 50 de 51

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se traslade nota a la
2 solicitante.-----

3

4 **3. ACUERDO 14:** OFI-0116-21-AIM, suscrito el señor Gilberth Quirós Solano, Auditor
5 Interno, quien presenta modificación de objetivo general del estudio EST-0002-21-AIM,
6 referente evaluación del cumplimiento del artículo 15 de la Ley N° 9848, relacionado con
7 el sustento técnico financiero, cumplimiento de requisitos y plazos establecidos, en la
8 implementación de los planes moratoria y reducción de tarifas en las institución. -----

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----
10

11 **4. ACUERDO 15:** Documento con número de entrada 321, Cristian Lobo Vindas,
12 vecino de la calle El Higuierón, Barrio Lourdes, quien solicita la colaboración del Concejo
13 Municipal, ya que es una calle donde viven muchos adultos mayores y personas en silla
14 de ruedas que se ven imposibilitados de transitar y en tiempos de lluvias los taxis se
15 niegan a brindar el servicio por lo complicado de la calle. -----

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se trasladará nota a
17 la Administración.-----

18

19 **5. ACUERDO 16:** OFI-0834-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
20 Alcalde Municipal, quien informa sobre apertura de programas de capacitación técnica
21 Programa Empléate 2021. -----

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que queda a disposición.-
23

24

25 **6. ACUERDO 17:** OFI-0823-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
26 Alcalde Municipal, quien remite el OFI-040-21-ACM, suscrito por la señora Leda
27 Quesada Mena, Coordinadora de actividad de Contabilidad referente a informe de
28 ejecución del I Trimestre 2021. -----

29

30 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se trasladará nota a
la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 053-2021

20 de abril de 2021

Página 51 de 51

1 **7. ACUERDO 18:** Documento con número de entrada 326, suscrito por el señor Irving
2 de Jesús Zelaya Palacios, Director General Operación y mantenimiento de sistemas de
3 agua Brunca, quien remite correo de respuesta de la funcionaria de Gestión Ambiental
4 de AyA, Viviana Ramos Sánchez, en el que informa a esta Dirección que los funcionarios
5 Moisés Bermúdez y Kenneth Masis se harán presentes a la sesión del Concejo Municipal
6 del próximo martes 27 de abril.-----

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se agendará.-----

8

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede el uso de la palabra al
10 regidro José Luis Orozco Pérez para que se refiera a la nota cuatro de la
11 correspondencia:

12

13 El regidor José Luis Orozco Pérez, indica que hoy se votó en la Comisión de Licitaciones
14 la adjudicación del camino San Antonio-Río Nuevo por un tramo de quinientos metros,
15 agrega que los señores vecinos de Barrio de Lourdes están pidiendo reparar la calle en
16 las mismas condiciones donde hay personas en sillas de ruedas, cree que eso no se
17 puede obviar para no terminar exactamente en lo mismo.-----

18

19 **ARTÍCULO IX.**20 **Cierre de la Sesión.**

21

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
23 municipal al ser las diecinueve horas con cincuenta y seis minutos.-----

24

25

26

27

28

29

30


Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal


Sra. Adriana Quirós Herrera
Secretaria Municipal